

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSTA & ASOCIADOS S.A. ACASOSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al **30 de Marzo del 2019**, siendo las **10h21** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, La Alborada, Octava Etapa Manzana 831 Villa 18, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ACOSTA & ASOCIADOS S.A. ACASOSA; La señora Estefania de los Angeles Acosta Espinosa, propietaria de ochocientas once acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, el señor Roberto Adrian Acosta Povea, propietario de un mil doscientas dieciseis acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas **deciden** constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas **presentes** deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los **precitados** artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2018 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2018 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Angelita del Carmen Espinosa Pineda, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Cristina Acosta Espinosa.-

La Secretaria de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación la presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

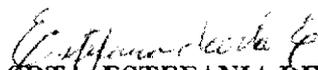
Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2018; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

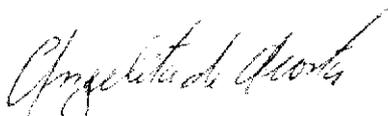
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 11 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.



ING. ROBERTO ACOSTA POVEA



SRTA. ESTEFANIA DE LOS ANGELES ACOSTA ESPINOSA



SRA. ANGELITITA DEL CARMEN ESPINOSA PINEDA
PRESIDENTE DE LA SESION



LCDA. CRISTINA ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL – SECRETARIA